

279552



P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por " PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE CONJUNTOS DESMONTABLES PARA MOBILIARIOS DE JUGUETE", a favor de D. ANTONIO ABADIA BOLEA, de nacionalidad española, domiciliado en ZARAGOZA, calle Las Rosas nº 8.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la fabricación de conjuntos desmontables para mobiliarios de juguete.

- Hasta el presente, los conjuntos que componían el mobiliario doméstico de las casas de juguete, se realizan por recortado y doblado de cartulinas adecuadamente decoradas, comprendiendo aletas o medios de unión que por ser de la misma cartulina acaban deteriorándose quedando inútiles los conjuntos al cabo de poco tiempo.
5. En la invención se ha previsto un procedimiento,
- 10.

279552

26 JUL



utilizando material plástico moldeado, en el cual queda compaginada la rigidez y la solidez, realizando a tal fin un racional montaje de las partes moldeadas, las cuales se acoplan ajustadamente a causa de la elasticidad del material, haciendo el encaje bajo ligera presión.

5. Para lograr tal realización, se procede a descomponer el conjunto del mueble o similar en zonas ideales para moldear; en obtener estas partes según modelos y en moldear las piezas utilizando estos modelos y en disponer en partes adecuadas de los mismos, ya sea tetones ya sean cavidades, organizadas de tal suerte que al acoplar unos en otras, vaya resultando el conjunto que se desea.

10. Los tetones previstos se han de realizar de manera que su tolerancia oscile entre 0 y + 0,02 mm con exceso con respecto del diámetro del hueco de las cavidades respectivas.

15. En estas condiciones, la presión de acoplamiento, obligará a reducir el diámetro del tetón, dejándolo entrar en la cavidad en donde permanecerá ajustado.

20. Como ejemplo de realización, se explica a continuación, el procedimiento aplicado a la fabricación de una mesa:

25. Se procede a obtener un modelo en el que entre en consideración como cuerpo base, la pieza de la tabla y los laterales de la misma, dando lugar a un modelo fácilmente moldeable y desmoldeable; otras piezas son las patas de la mesa, las cuales se reúnen formando un modelo que comprenda las dos patas en diagonal, unidad enteriza merced a un travesaño que las reúne por su parte superior.

30. En estos modelos, se han previsto en el reverso de la tabla, unas cavidades dispuestas en las zonas de ángulo, mientras que en el travesaño que une las patas se forman los

279552

26 JUN



tetones de acoplamiento y una muesca central que servirá para el armado.

En estas condiciones se moldean la tabla y los juegos de patas y una vez solidificado el material se retira del molde eliminando rebabas.

5.

El armado se consigue cruzando los travesaños y encajándolos entre sí por sus muescas para que resulten enrasados; en tomar este cruzado y encajarlo mediante sus tetones en las cavidades del reverso de la tabla, ejerciendo presión para forzar a aquellos a entrar en la cavidad respectiva.

10.

La mesa resulta armada rígidamente y con facilidad para su desmontado, ocupando de ello un espacio de poca altura.

15.

Este proceso es análogamente aplicado en sus términos generales a los taburetes que en cierto modo comprenden las mismas partes que una mesa, y por extensión a muebles cocina, frigoríficos, camas etc. resultando una serie de muebles desmontables, basados en el mismo procedimiento de obtención.

20.

La invención dentro de su esencialidad puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo para la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y

25.

tamaño, con los medios y materiales mas adecuados en cada caso por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



25 J  
279552

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Procedimiento para la fabricación de conjuntos desmontables para mobiliarios de juguete, caracterizado esencialmente por el hecho de someter, a las partes que forman un juego de mobiliario doméstico de juguete, a un estudio técnico encaminado a la obtención de zonas fácilmente moldeables; en obtener de cada zona estudiada un modelo, en el que se han previsto medios para el ulterior acoplamiento constituidos por cavidades y por respectivos tetones, estando previstos estos dentro unas tolerancias entre cero y mas 0,05 mm con respecto al diámetro de la cavidad; en moldear, en material plástico o similar, las partes mencionadas y en practicar después del desmoldeo un rebarbado de los tetones y cavidades y
10. en realizar los acoplamientos de engarce por encaje a presión a fin de que la propia elasticidad de los tetones permitan una deformación en sentido radial que asegure el encaje en ajuste forzado.
15. 2. Procedimiento según la anterior reivindicación en el que cuando los objetos presenten apéndices tales como patas, se previene el modelo de madera de tomar las patas diametralmente opuestas vinculándolas mediante un travesaño que las reúne por sus partes superiores y en realizar ulteriormente el acoplamiento a la pieza principal por cruzamiento de los citados travesaños, los cuales se encajan entre sí a media altura
- 20.
- 25.

279552 26 JUL 1962



y son los que llevan los tetones de acoplamiento.

3. Procedimiento para la fabricación de conjuntos desmontables para mobiliarios de juguete.

Según describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y acompañadas de la documentación correspondiente.

Madrid, a 26 de Julio de 1.962

DOÑ ANTONIO ABADIA BOLEA

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.